



## Comunicado de Prensa

---

México, D.F., 11 de agosto de 2010

### **SE INSTALÓ HOY EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO**

- **México cuenta ahora con una instancia de coordinación regulatoria del más alto nivel para reforzar la ya sólida situación del sistema financiero en nuestro país.**
- **En sesión presidida por el Secretario de Hacienda, se nombró a los miembros del Comité Técnico.**

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró hoy en Palacio Nacional su sesión de instalación, donde se destacó que México cuenta ahora con una instancia de alto nivel que identificará oportunamente riesgos que puedan interrumpir el funcionamiento del sistema financiero. Asimismo, se procedió con el nombramiento de los integrantes de su Comité Técnico.

En esta primera sesión, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo, en su calidad de Presidente del Consejo, estableció que si bien México no enfrentó problemas sistémicos en el sector financiero como se observó en otros países durante la crisis financiera internacional, se ha tomado la iniciativa de crear un organismo preventivo, enfocado a resguardar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.

El Consejo está integrado por las autoridades supervisoras y reguladoras del sistema financiero en México, y tendrá las siguientes funciones:

1. Identificar oportunamente riesgos que puedan interrumpir o alterar sustancialmente el funcionamiento del sistema financiero.
2. Recomendar y coordinar las políticas y medidas que cada autoridad financiera, en su respectivo ámbito de acción, deba emprender para evitar dichos riesgos o, en caso dado, para minimizar su impacto.

3. Ser órgano de consulta del Ejecutivo Federal en materia de estabilidad financiera, y
4. Elaborar un informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad financiera del país, así como acerca de los diagnósticos y actividades realizadas por el propio Consejo.

Resaltó que el Consejo tiene un mandato claro que deberá traducirse en objetivos concretos y prácticos, y con ello establecer una agenda de trabajo que permita cumplir con sus objetivos.

Al respecto, se instruyó al Comité Técnico para que proponga en el corto plazo los siguientes puntos:

Primero. Diseñar un esquema macroprudencial que permita evaluar aquellas variables que puedan afectar la estabilidad del sistema financiero, tales como el nivel de apalancamiento de las entidades financieras y no financieras y el comportamiento en los precios de ciertos activos financieros.

Segundo. Evaluar las diferencias en la regulación de las diversas entidades financieras, así como las implicaciones de estas para la estabilidad de nuestro sistema financiero.

Tercero. Identificar aquellos escenarios que puedan representar alguna vulnerabilidad para el sistema financiero.

Cuarto. Analizar la situación de las entidades financieras reguladas y no reguladas, así como de empresas del sector público y privado, con el objeto de evaluar el estado que guarda la estabilidad financiera del país.

La creación del Consejo no supondrá la generación de nuevas partidas presupuestales ni de nuevos órganos o entidades en la Administración Pública Federal, dado que realizará sus funciones con los recursos autorizados en el presupuesto de cada una de las autoridades que lo integran.

El Consejo surge como consecuencia de las lecciones que han arrojado tanto la crisis global de 2008-2009 como otras experiencias de crisis financieras sistémicas en distintos países, por ejemplo la sufrida por México en 1994-1995. Este aprendizaje ha quedado plasmado en las recomendaciones y lineamientos que ha emitido el G-20, así como organismos financieros internacionales, para preservar la estabilidad del sistema financiero global.

Con la creación y puesta en marcha del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, México al igual que Estados Unidos e Inglaterra se convierten en los primeros países integrantes del G-20 en instrumentar este tipo de mecanismos de coordinación y empezarlos a hacer operativos. Los trabajos en este aspecto, contribuirán a las mejores prácticas que se desarrollen a nivel internacional en esta materia.

## Anexo 1

### **Integrantes del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero**

El Consejo de Estabilidad del Sistema estará presidido por Ernesto Cordero Arroyo Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Además participan:

- Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador del Banco de México;
- Guillermo Güémez García; Subgobernador del Banco de México;
- Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador del Banco de México;
- Alejandro Werner Wainfeld, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público;
- María Teresa Fernández Labardini, Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario;
- Guillermo Babatz Torres, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- Manuel Aguilera Verduzco, Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y
- Pedro Ordorica Leñero, Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Como Secretario Ejecutivo del Consejo participó Pascual O'Dogherty Madrazo y como Secretario Suplente Mario Ladislao Tamez López Negrete, ambos del Banco de México.

## Anexo 2

### **Integrantes del Comité Técnico**

Este Comité Técnico estará presidido por Alejandro Werner Wainfeld, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

En el caso de Banco de México, serán parte del Comité Técnico:

- Guillermo Güémez García, Subgobernador;
- Manuel Ramos Francia, Director General de Investigación Económica;
- José Gerardo Quijano León, Director General de Análisis del Sistema Financiero, y
- Héctor Tinoco Jaramillo, Contralor.

Por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público participarán:

- Miguel Messmacher Linartas, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública;
- Gerardo Rodríguez Regordosa, Titular de la Unidad de Crédito Público, y
- Guillermo Zamarripa Escamilla, Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro.

Por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores participarán en el Comité Técnico:

- Miguel Ángel Garza, Vicepresidente de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros "A";
- Patricio Bustamante Martínez, Vicepresidente de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros "B", y
- Jesús Alan Elizondo Flores, Vicepresidente Técnico.

Por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas formará parte del Comité Técnico:

- Manuel Agustín Calderón de las Heras, Vicepresidente de Operación Institucional.

Por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro:

- Verónica González Velázquez, Vicepresidente de Operaciones.

Por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario:

- León Barri Colín, Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario.

\* \* \*